

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA VISITANTES DISTINGUIDOS A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES QUE NOS VISITAN EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL III CONGRESO IDEOLÓGICO DEL COOPERATIVISMO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO Y LA XV ASAMBLEA GENERAL Y ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DEL CARIBE, CENTROAMÉRICA Y SURAMÉRICA (CCC-CA).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el cooperativismo representa un importante sector que contribuye al desarrollo social incluyente de los pueblos del mundo, representando e integrando a más de mil cien millones de asociados directos y empleando alrededor de cien millones de personas en todo el planeta tierra, movilizándolo alrededor del 7% del Producto Interno Bruto Global;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Sector Cooperativo a nivel mundial constituye un escenario idóneo para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, el emprendimiento colectivo, organización de la gente, sobre la base de la creación de empresas de carácter socioeconómico que procuran el bien común;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el cooperativismo como soporte fundamental del Sector de la Economía Solidaria, se sustenta en valores y principios universales, tales como: justicia, equidad, transparencia, compromiso, membrecía abierta y voluntaria, autonomía, compromiso con la comunidad, control democrático de los miembros y educación, entrenamiento e información;

CONSIDERANDO CUARTO: Que durante los días del 18 al 21 de junio del año en curso se celebra en el país el III Congreso Ideológico del Cooperativismo Latinoamericano y Caribeño y la XV Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA); actividad a la que se darán cita los más destacados dirigentes, funcionarios y líderes cooperativistas, así como destacadas personalidades de la región;

CONSIDERANDO QUINTO: Que dentro de las figuras cimeras, se destacan el Prof. Germán Astul Mejía y el Dr. Félix J. Cristiá Martínez, Presidente y Director Ejecutivo, respectivamente, de la CCC-CA.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del año 2012, como el Año Internacional de las Cooperativas.

VISTA: La Recomendación 193 (R193), de fecha 03/06/2002, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la Promoción de las Cooperativas.

VISTA: La comunicación de fecha 25/05/2014, remitida por el Prof. Julito Furcal Encarnación, Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOB); y el Lic. Osvaldo Arzola, Presidente del Comité Nacional de Afiliados de la CCC-CA (CONARDO).

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR visitantes distinguidos de la República Dominicana a los dirigentes, funcionarios, líderes cooperativistas y personalidades procedentes del Caribe, Centroamérica, Suramérica, Y España; que nos visitan durante los días del 18 al 21 de junio del presente año, en el marco de la realización del III Congreso Ideológico del Cooperativismo Latinoamericano y Caribeño, y la XV Asamblea General y Ordinaria de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centroamérica, Suramérica (CCC-CA).

SEGUNDO: ORDENAR, que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR, una comisión de senadores y senadoras, para que realicen la entrega de este reconocimiento, en el salón destinado para el acto inaugural de este alto cónclave cooperativo de América Latina y el Caribe.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 151 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS,
Secretario.

MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario.

